

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 4.868/2023

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 192, de fecha 9 de octubre de 2023, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 52/2023, de anulación parcial del expediente de modificación de crédito 26/2023, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 28 de septiembre de 2023, y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

1. Anulación parcial:

| Capítulo | Importe Modificación |
|---------------------------------|-------------------------|
| 2 Bienes Corrientes y Servicios | 10.000,00 € |
| Total | 10.000,00 € |

Financiación: Remanente de Tesorería

| Capítulo | Importe Modificación |
|-----------------------|-------------------------|
| 8 Activos Financieros | 10.000,00 € |
| Total | 10.000,00 € |

Palma del Río, 6 de noviembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Concejal de Administración Financiera, Juan Manuel Trujillo García.